



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2019 00757 00

Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante(s): Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado(a): Gustavo Adolfo Beltrán Sabogal.

Previo a tener en cuenta la notificación por aviso conforme el artículo 292 del C.G.P., "notificación electrónica" allegada por la parte actora, se requiere a dicho extremo para que allegue las copias cotejadas de la demanda y sus anexos, así como de la providencia que se notifica.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a5ba9e65366c55190f64332d9ce488e28d969c4cbf17c9e5e5386edf831d767**
Documento generado en 09/05/2022 08:48:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>